



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110013105015201500578-01
RADICADO INTERNO: 85076
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: ALVARO GODOY SUAREZ
COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO LA COMUNA,
OPOSITOR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA, COOPERATIVA
MULTIACTIVA UNIVERSITARIA
NACIONAL
FECHA SENTENCIA: 18 DE MAYO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2170-2022
NO CASA - COSTAS EN EL RECURSO
EXTRAORDINARIO A CARGO DE LA
DECISIÓN: PARTE RECURRENTE Y A FAVOR DEL
REPLICANTE - ACLARA VOTO DR. IVÁN
MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE: Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/06/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de julio de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **18
de mayo de 2022.**

SECRETARIA _____